

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 28 de Marzo del 2017, siendo las once horas en el local ubicado en la Ciudadela La Garzota, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., el Sr. Carlos Paredes y la Sra. Gina Vélez.

Reunidos los accionistas, resuelven instalar la Junta General Extraordinaria de socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único: Punto único;

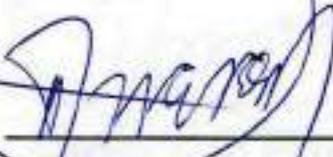
El de aprobar los Estados Financieros de la compañía ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, por el Ejercicio económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Preside la sesión el Sr. Carlos Paredes, Presidente y actúa como secretaria la Srta. Lizbeth Méndez Pozo

El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quórum y de cumplimiento a las demás formalidades de ley, constatado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta y pasan a conocer el punto acordado.

Los presentes en la Junta luego de liberar al respecto resuelven lo siguiente:

Punto único: Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016, no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los presentes quienes la firman en señal de aprobación, con lo que termina la sesión a las doce horas, firma Carlos Paredes, Presidente; firma, Lizbeth Méndez Pozo, Secretaria de la Junta.

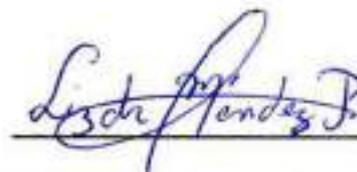
Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que consta en el libro de Acta de la Compañía a la que me remito en casos necesarios.- Guayaquil, 28 de marzo del 2017.



Carlos Paredes Vélez

PRESIDENTE

c.c. : **File.**



Lizbeth Méndez Pozo

SECRETARIA